

EL REAL TEATRO DE LAS CORTES,  
MONUMENTO HISTORICO NACIONAL,  
SE INAUGURO EL 1 DE ABRIL DE 1804.  
EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD  
EN LA CONMEMORACION DE  
SU DOSCIENTOS ANIVERSARIO.  
SAN FERNANDO, 1 DE ABRIL DE 2004

  
EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
DECLARÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009  
ESTE REAL TEATRO DE LAS CORTES  
**PRIMER EDIFICIO CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA.**  
LAS CORTES GENERALES Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO  
PERPETÚAN ESTE RECONOCIMIENTO  
EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010,  
CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO DE LAS  
CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS DE LA  
VILLA DE LA REAL ISLA DE LEÓN,  
CAPITAL DE LA LIBERTAD.

ESPAÑA LIBRE-24 DE SEPTIEMBRE DE 1810.  
LAS CORTES GENERALES EXTRAORDINARIAS  
QUE INSTALADAS EN ESTE EDIFICIO  
HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 1811.  
COMENZARON LA REIVINDICACION DEL TERRITORIO  
Y PROCLAMARON LA SOBERANIA DE LA NACION.  
EL AYUNTAMIENTO DE 1892.

  
EL TEATRO CÓMICO DE LA ISLA Y EL TEATRO DE LOS CAÑOS DEL PERAL  
FUERON SEDE DE LAS SESIONES DE LAS CORTES EN 1810 Y 1814.  
EL REAL TEATRO DE LAS CORTES Y EL TEATRO REAL DE MADRID,  
PERPETÚAN SUS COMUNES VÍNCULOS HISTÓRICOS, CULTURALES Y PARLAMENTARIOS,  
CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE CIUDAD,  
CON LA DENOMINACIÓN DE SAN FERNANDO, EXPRESANDO HISTÓRICO RECONOCIMIENTO  
Y HONDA GRATITUD A LAS CORTES GENERALES.  
EN SAN FERNANDO, CAPITAL DE LA LIBERTAD,  
A 17 DE ENERO DE 2014



24 DE SEPTIEMBRE DE 1810  
A LAS 9 DE LA MAÑANA DE ESTE DIA  
LA REGENCIA DEL REINO Y LOS DIPUTADOS  
DE LAS PRIMERAS CORTES DE LA NACION  
ASISTIERON AL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA EN ESTE TEMPLO  
IMPLORANDO DE LA DIVINA GRACIA ILUMINARA SUS INTELIGENCIAS  
EN SUS DELIBERACIONES Y ACUERDOS  
EL AYUNTAMIENTO DE 1.892



EL DÍA 25 DE ENERO DE 2010,  
SE INAUGURÓ  
LA OBRA DE RESTAURACIÓN  
DE ESTE EDIFICIO DE LA  
**COMPAÑÍA DE MARÍA,**



SEDE DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA,  
PRIMER GOBIERNO NOMBRADO POR LAS CORTES  
CONSTITUIDAS EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1810.

EL EXCMO. E ILMO. AYUNTAMIENTO  
PERPETÚA ESTE MAGNO ACONTECIMIENTO.

EN LA CONMEMORACIÓN DEL  
BICENTENARIO DE LAS CORTES GENERALES  
Y EXTRAORDINARIAS DE LA VILLA  
DE LA REAL ISLA DE LEÓN.

REUNIDAS EN ESTA IGLESIA CONVENTUAL, LAS CORTES GENERALES  
Y EXTRAORDINARIAS DEL REINO, EN SESION DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE  
DE 1813, DECRETARON CONCEDER EL TITULO DE CIUDAD CON LA DENOMI-  
NACION DE SAN FERNANDO A LA ANTIGUA VILLA DE LA REAL ISLA DE  
LEON, EN MERITO A SUS DISTINGUIDOS SERVICIOS.  
EN MEMORIA DE TAN SIGNIFICADA EFEMERIDES, LA CORPORACION  
MUNICIPAL ACORDO DEDICARLE ESTA LAPIDA.

SAN FERNANDO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1988



LAS CORTES ORDINARIAS POR DECRETO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1813,  
CONCEDIERON A LA VILLA DE LA REAL ISLA DE LEÓN  
EL TÍTULO DE CIUDAD, CON LA DENOMINACIÓN DE SAN FERNANDO,  
EN ESTA IGLESIA CONVENTUAL DEL CARMEN.

EL AYUNTAMIENTO PERPETÚA ESTA CONMEMORACIÓN,  
EN EL AÑO DEL BICENTENARIO DE LA EFEMÉRIDES,  
EXPRESANDO HISTÓRICO RECONOCIMIENTO Y HONDA GRATITUD  
A LAS CORTES GENERALES.

EN SAN FERNANDO, CAPITAL DE LA LIBERTAD,  
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2013